



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

División de

**Ciencias Sociales  
y Humanidades**

**CONVOCATORIA**

**Promoción  
2025-2028**

**Doctorado EN  
CIENCIAS SOCIALES**

**Dirigida a:**

Personas motivadas por la investigación en las Ciencias Sociales, que estén interesadas y capacitadas para integrarse a un programa de posgrado con base en líneas de investigación multidisciplinares.

# CONTENIDO

<b>I. MODELO ACADÉMICO</b>	<b>3</b>
<b>II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>III. FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN</b>	<b>6</b>
<b>IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>ETAPA 1</b> Envío de la solicitud y documentación	<b>8</b>
<b>ETAPA 2</b> Pre-selección de personas aspirantes para ingresar al Doctorado	<b>20</b>
<b>ETAPA 3</b> Entrevista con el profesorado del Núcleo Académico Básico por línea de investigación	<b>21</b>
<b>ETAPA 4</b> Acreditación del requisito de inglés	<b>22</b>
<b>ETAPA 5</b> Publicación de resultados	<b>24</b>
<b>ETAPA 6</b> Inscripciones	<b>24</b>
<b>V. INFORMES</b>	<b>25</b>

## MODELO ACADÉMICO

### OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar investigadores e investigadoras capaces de generar y aportar por sí mismos nuevos conocimientos científicos, técnicos, artísticos y humanísticos a través de la realización de trabajos de investigación originales observando principios éticos en las Ciencias Sociales.

### MODALIDAD

Presencial escolarizada.

### DURACIÓN

12 trimestres.

### HORARIOS

Este programa de Doctorado requiere dedicación de tiempo completo.

# LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación del Posgrado en Ciencias Sociales son cinco, constituyendo la plataforma general de la oferta del doctorado. Estas son:

## 1. TEORÍAS Y PRÁCTICAS DEL ARTE DESDE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD:

En esta línea se propone estudiar la producción artística desde la mirada compleja de la transdisciplinariedad, toda vez que el arte asiste a procesos complejos de creación que van de lo electrónico, digital o los multimedios.

## 2. EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS DIGITALES Y TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES:

En esta línea se abordan las transformaciones sociales y culturales relacionadas con las tecnologías digitales en general, pero sobre todo aquellas que atañen al ámbito educativo. Se analizará el papel que juegan las tecnologías digitales en los distintos sistemas y modalidades educativos, tanto formales como no formales, considerando su impacto en la configuración de quienes intervienen en el proceso educativo, en las estructuras de participación dentro de las instituciones, así como en las posibilidades para la formación ciudadana democrática

## 3. DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL:

Esta línea se centra en fomentar investigaciones sobre la transformación territorial o procesos de cambio social, en sus dimensiones regionales y locales tanto urbanas como rurales. La línea busca aportar un enfoque multidisciplinar que permita generar investigaciones y productos que tengan en cuenta las dimensiones ambientales, sociales, económicas, culturales y políticas de los procesos de desarrollo.

## 4. RELACIONES SOCIEDAD-GOBIERNO:

Esta línea analiza la forma en que las y los actores sociales inciden en las políticas públicas y las instituciones. Se desarrollan estudios en torno a la gobernanza, el medio ambiente, el género, la rendición de cuentas, la transparencia, el gobierno electrónico-abierto, la seguridad y otros espacios de interacción e incidencia social.

## 5. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:

En esta línea se estudian los factores que determinan el éxito o fracaso de las políticas públicas como resultado del proceso de tránsito de la formulación (diseño) a la implementación (ejecución) y evaluación. El propósito de esta línea es contribuir a la investigación de la política pública a través de la integración de disciplinas y enfoques que se han convertido en una fuente de generación de conocimiento y que han impactado la noción dominante de políticas públicas; así como formar recursos humanos capaces de analizar las decisiones de gobierno, los problemas públicos, la implementación de estrategias, la evaluación y la incidencia en políticas públicas.

# FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

## DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES PARA EL TRIMESTRE 25-PRIMAVERA

Fechas	Proceso
22 de agosto, 23 de octubre y 18 de diciembre	Sesiones informativas
22 de julio al 24 de enero 2025	Envío de la solicitud y documentación por correo electrónico
24 de febrero de 2025	Lista de personas pre-seleccionadas que cumplen con todos los requisitos académicos y administrativos
1 de marzo de 2025	Examen de inglés virtual
25 de febrero al 18 de marzo de 2025	Entrevistas virtuales
17 de marzo de 2025	Fecha límite para acreditar el requisito de inglés
24 de marzo de 2025	Publicación de resultados
14 y 16 de mayo de 2025	Inscripciones

## NOTAS:

- No podrán participar en el proceso de admisión las personas dadas de baja de la Universidad Autónoma Metropolitana por la aplicación de los siguientes artículos: 19, fracciones III, IV y VIII; 28 o 51 del Reglamento de Estudios Superiores.
- La persona aspirante que no se presente a alguna etapa del proceso, queda fuera de la presente convocatoria al perder su derecho a participar en etapas subsecuentes.
- El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del examen de inglés, que está sujeto a los precios institucionales vigentes de la Coordinación de Lenguas de la Unidad Cuajimalpa.
- El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con el aviso de privacidad disponible en: <https://bit.ly/AvisoDePrivacidadInte>

# DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de seis etapas, donde es responsabilidad de la persona aspirante cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en la presente Convocatoria. En caso de no cumplir con ellos o presentar un documento que no sea idóneo, no podrá pasar a las etapas subsecuentes.

## ETAPA I

### ENVÍO DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN DIGITAL PARA INGRESAR AL DOCTORADO

El período para el registro de aspirantes es del **22 de julio al 24 de enero de 2025**, que consiste en enviar por correo electrónico los requisitos académicos y administrativos para el ingreso al Doctorado, mediante una liga a una carpeta digital con las siguientes especificaciones:

- El correo electrónico se debe de mandar a las siguientes cuentas institucionales:
  - Requisitos Académicos, Coordinación del Posgrado en Ciencias Sociales: [coordinacion\\_pcs@correo.ler.uam.mx](mailto:coordinacion_pcs@correo.ler.uam.mx)
  - Requisitos Administrativos, Coordinación de Servicios Escolares: [registroescolar@correo.ler.uam.mx](mailto:registroescolar@correo.ler.uam.mx)
- El asunto del correo electrónico debe ser: REGISTRO DOCTORADO CSH con el nombre de la persona aspirante (Apellidos y Nombre) y la línea de investigación seleccionada, todo en mayúsculas, por ejemplo: **REGISTRO DOCTORADO CSH, PÉREZ LÓPEZ MAGALI, ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS**. Es responsabilidad de la persona aspirante asegurarse que el enlace a la carpeta electrónica tenga el permiso de editor para su consulta y descarga de los documentos a las dos cuentas solicitadas.



La carpeta digital debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Una CARPETA con el nombre de la persona aspirante (Apellidos y Nombre), por ejemplo:

**LÓPEZ\_MORENO, IGNACIO**

- Dos SUBCARPETAS:
  1. REQUISITOS ACADÉMICOS
  2. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Dentro de cada subcarpeta se deben de numerar todos los requisitos en el orden que aparecen en la presente Convocatoria.

**LOS DOCUMENTOS EN FORMATO PDF DEBEN ESCANEARSE A COLOR, A PARTIR DE LOS ORIGINALES, Y QUEDAR LEGIBLES EN TODAS SUS PARTES. NO SE PERMITEN FOTOS Y DOCUMENTOS ESCANEADOS CON EL TELÉFONO CELULAR.**

## REQUISITOS ACADÉMICOS

Los requisitos académicos en formato digital para el ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales contemplan dos modalidades:

**a) Para las personas aspirantes que provengan de la Maestría en Ciencias Sociales de la Unidad Lerma:**

1. Presentar el título de Maestría en Ciencias Sociales de la Unidad Lerma o constancia de título en trámite.
2. Agregar el Certificado total de maestría con un promedio mínimo de B.
3. Agregar *Curriculum vitae* de la persona aspirante en formato libre. Anexar sólo los documentos probatorios y evidencias digitalizadas de las actividades realizadas en los últimos tres años. Es indispensable incluir su dirección electrónica y teléfono(s) de contacto.
4. Llenar y firmar el [Formato de registro de ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales](#), donde se debe indicar la línea de investigación de adscripción.
5. Carta de exposición de motivos, en formato libre, en la que explique las razones por las que desea incorporarse a este Posgrado y la justificación de la selección de la línea de investigación, con un máximo de dos páginas.

6. Presentar un proyecto de investigación estructurado con un máximo de 30 páginas:

- **Título de la propuesta de proyecto de investigación / artístico.** Debe reflejar con precisión el tema o problema a abordar en la investigación, siendo conciso, claro y evitando generalidades innecesarias. Además, mostrar un adecuado acotamiento temático de la investigación.
- **Relación del problema de investigación con la línea de investigación seleccionada.** Desarrollar la aportación y coherencia entre el problema de investigación con las temáticas de la línea de investigación seleccionada.
- **Planteamiento del problema de investigación / artístico.** Exponer los aspectos más importantes del tema de investigación y señalar con precisión las cuestiones que se buscan estudiar, así como los problemas que se pretenden abordar y responder.
- **Preguntas de Investigación.** Además de la pregunta principal, puedes incluir preguntas secundarias para guiar el estudio en diferentes direcciones o abordar aspectos específicos del problema
- **Justificación.** Es crucial que el tema de investigación no sólo presente su relevancia, sino también señale por qué es fundamental para el campo de conocimiento seleccionado. Además, debe articular claramente las contribuciones específicas que el proyecto aportará al tema o problema propuesto en relación con la investigación reciente y la literatura especializada. Esta exposición no sólo establece la importancia del estudio, sino que también demuestra cómo llenará los vacíos existentes y avanzará en el entendimiento actual del tema.
- **Antecedentes.** Es fundamental destacar las investigaciones más relevantes relacionadas con la temática seleccionada, así como las que guardan proximidad con ella, con el propósito de señalar las diferencias sustanciales entre el proyecto propuesto y las investigaciones previas. Además, es crucial indicar qué aspectos de dichas investigaciones se retomarán o discutirán en el proyecto, y por qué otras no se tomarán en cuenta. Esta comparativa permitirá situar el estudio dentro del contexto

actual del conocimiento y resaltar su originalidad y contribución al campo de investigación.

- **Objetivos.** Indicar el objetivo principal de la investigación y los objetivos secundarios o específicos conforme a lo indicado en el planteamiento y la justificación del proyecto.
  - **Marco teórico o conceptual.** Explicar la elección de las concepciones teóricas que se utilizarán para el desarrollo de la investigación y su relevancia frente a otras. Se trata de ofrecer una explicación tanto del enfoque teórico como metodológico elegido para la investigación.
  - **Capitulado y cronograma del desarrollo del proyecto de investigación / artístico.** Elaborar un índice preliminar de los capítulos y apartados que conformarán la investigación, así como su disposición en un cronograma para describir el progreso del proyecto, tomando en cuenta el tiempo establecido en el Plan de Estudios del programa (12 trimestre). De acuerdo con esto, se prevé que la conclusión y defensa de la investigación se lleven a cabo en el doceavo trimestre. El cronograma debe detallar las actividades a realizar en cada trimestre, sin utilizar gráficas.
  - **Ética y consideraciones prácticas.** Si es relevante para el proyecto, desarrollar las consideraciones éticas y prácticas que deben tenerse en cuenta durante la realización de la investigación.
  - **Bibliografía.** Indicar las obras especializadas más relevantes sobre la temática elegida para la investigación, organizadas en dos categorías: bibliografía primaria y bibliografía secundaria. Es importante destacar que la bibliografía consignada en el proyecto no debe ser exhaustiva; más bien, debe reflejar un conocimiento adecuado de la literatura especializada sobre el tema seleccionado para la investigación.
7. Acreditar el nivel intermedio del idioma inglés, equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, de conformidad con el acuerdo 38.4 del Consejo Académico. La presente Convocatoria detalla el proceso para cumplir este requisito, el cual debe completarse antes del 17 de marzo de 2025.

**b) Para las personas aspirantes que provengan de otras Maestrías:**

1. Presentar título de Maestría en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades u otras disciplinas, que a juicio del Comité de Posgrado estime compatible, o constancia de título en trámite y certificado total de estudios. **En el caso de contar con estudios en el extranjero, se requiere que dicho documento esté apostillado.**
2. Agregar *Curriculum vitae* de la persona aspirante en formato libre. Anexar sólo los documentos probatorios y evidencias digitalizadas de las actividades realizadas en los últimos tres años. Es indispensable incluir su dirección electrónica y teléfono(s) de contacto.
3. Llenar y firmar el [Formato de registro de ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales](#), donde se debe indicar la línea de investigación de adscripción.
4. Carta de exposición de motivos, en formato libre, en la que explique las razones por las que desea incorporarse a este Posgrado y la justificación de la selección de la línea de investigación, con un máximo de dos páginas.
5. Presentar un proyecto de investigación estructurado con un máximo de 30 páginas:
  - **Título de la propuesta de proyecto de investigación / artístico.** Debe reflejar con precisión el tema o problema a abordar en la investigación, siendo conciso, claro y evitando generalidades innecesarias. Además, mostrar un adecuado acotamiento temático de la investigación.
  - **Relación del problema de investigación con la línea de investigación seleccionada.** Desarrollar la aportación y coherencia entre el problema de investigación con las temáticas de la línea de investigación seleccionada.
  - **Planteamiento del problema de investigación / artístico.** Exponer los aspectos más importantes del tema de investigación y señalar con precisión las cuestiones que se buscan estudiar, así como los problemas que se pretenden abordar y responder.
  - **Preguntas de Investigación.** Además de la pregunta principal, puedes incluir preguntas secundarias para guiar el estudio en diferentes direcciones o abordar aspectos específicos del problema.
  - **Justificación.** Es crucial que el tema de investigación no sólo presente su relevancia, sino también señale por qué es fundamental para el campo

de conocimiento seleccionado. Además, debe articular claramente las contribuciones específicas que el proyecto aportará al tema o problema propuesto en relación con la investigación reciente y la literatura especializada. Esta exposición no sólo establece la importancia del estudio, sino que también demuestra cómo llenará los vacíos existentes y avanzará en el entendimiento actual del tema.

- **Antecedentes.** Es fundamental destacar las investigaciones más relevantes relacionadas con la temática seleccionada, así como las que guardan proximidad con ella, con el propósito de señalar las diferencias sustanciales entre el proyecto propuesto y las investigaciones previas. Además, es crucial indicar qué aspectos de dichas investigaciones se retomarán o discutirán en el proyecto, y por qué otras no se tomarán en cuenta. Esta comparativa permitirá situar el estudio dentro del contexto actual del conocimiento y resaltar su originalidad y contribución al campo de investigación.
- **Objetivos.** Indicar el objetivo principal de la investigación y los objetivos secundarios o específicos conforme a lo indicado en el planteamiento y la justificación del proyecto.
- **Marco teórico o conceptual.** Explicar la elección de las concepciones teóricas que se utilizarán para el desarrollo de la investigación y su relevancia frente a otras. Se trata de ofrecer una explicación tanto del enfoque teórico como metodológico elegido para la investigación.
- **Capitulado y cronograma del desarrollo del proyecto de investigación / artístico.** Elaborar un índice preliminar de los capítulos y apartados que conformarán la investigación, así como su disposición en un cronograma para describir el progreso del proyecto, tomando en cuenta el tiempo establecido en el Plan de Estudios del programa (12 trimestre). De acuerdo con esto, se prevé que la conclusión y defensa de la investigación se lleven a cabo en el doceavo trimestre. El cronograma debe detallar las actividades a realizar en cada trimestre, sin utilizar gráficas.
- **Ética y consideraciones prácticas.** Si es relevante para el proyecto, desarrollar las consideraciones éticas y prácticas que deben tenerse en cuenta durante la realización de la investigación.
- **Bibliografía.** Indicar las obras especializadas más relevantes sobre la temática elegida para la investigación, organizadas en dos categorías: bibliografía primaria y bibliografía secundaria. Es importante destacar que la bibliografía consignada en el proyecto no debe ser exhaustiva;

más bien, debe reflejar un conocimiento adecuado de la literatura especializada sobre el tema seleccionado para la investigación.

6. Acreditar el nivel intermedio del idioma inglés, equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, de conformidad con el acuerdo 38.4 del Consejo Académico. La presente Convocatoria detalla el proceso para cumplir este requisito, el cual debe completarse antes del 17 de marzo de 2025.

Ante dudas relacionadas con los requisitos académicos, se recomienda contactar con anticipación a la Coordinación del Posgrado en Ciencias Sociales de la Unidad Lerma en la dirección electrónica siguiente: [coordinacion\\_pcs@correo.ler.uam.mx](mailto:coordinacion_pcs@correo.ler.uam.mx)

**Se invita a revisar el [Plan de Estudios](#) para que conozcan las actividades y compromisos que involucra el Doctorado en Ciencias Sociales. Se exhorta a la persona aspirante a verificar que cumpla con todos los requisitos, porque en caso de faltar algún elemento **no podrá pasar a las etapas de admisión subsecuentes**. Esta decisión es definitiva e inapelable.**

## REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

### ESTUDIANTES NACIONALES

Archivos en formato PDF a color (no fotos, ni escaneos de celular) de los documentos siguientes:

1.- **Solicitud de admisión a estudios de posgrado**, llenada y con fotografía  
Recomendaciones para la fotografía:

- Se sugiere que otra persona tome la foto a un metro de distancia aproximadamente donde se vea desde los hombros hasta la cabeza.
- No se aceptan **selfies**.
- La foto debe ser a color; debe estar bien iluminada; fondo blanco y sin sombras en el rostro, ni lentes; el tamaño de la foto debe ser 32 mm de alto x 26 mm de ancho.

El formato podrá ser descargado de la página:

<https://bit.ly/SolicituddeAdmisionPosgrado>

2.- Título de Maestría o constancia de título en trámite.

3.- Certificado total de estudios de Maestría. Para estudios realizados fuera de la Ciudad de México (incluida la UAM Lerma), se requiere certificación (reconocimiento de firma). Promedio de calificaciones mínimo de 8.0 o su equivalente en letras.

4.- Acta de nacimiento, ambas caras.

5.- CURP actualizado, el cual se puede descargar desde la página:

<https://www.gob.mx/curp/>

## ESTUDIANTES NACIONALES

6.- Cubrir cuota para proceso de admisión (aspirantes nacionales costo: \$50.00).

**Banco:** BBVA

**Sucursal:** 7691

**Cuenta:** 0191755765

**A nombre de:** Universidad Autónoma Metropolitana

**Clabe interbancaria:** 012180001917557650

Además de incluir el comprobante de pago dentro de la carpeta de los requisitos administrativos, deberás enviar tu comprobante a la dirección electrónica siguiente: [caja@correo.ler.uam.mx](mailto:caja@correo.ler.uam.mx), con el asunto PAGO DE ADMISIÓN DOCTORADO CSH, y en el cuerpo del correo incluir tu nombre completo y el concepto del pago.

7.- Demostrar, mediante constancia expedida o avalada por alguna de las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM el nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia. La presente Convocatoria detalla el proceso para cumplir este requisito, el cual debe completarse antes del 5 de diciembre de 2024.



## ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Archivos PDF a color (no fotos, ni escaneos de celular) de los documentos siguientes:

1. **Solicitud de admisión a estudios de posgrado**, llenada y con fotografía. Recomendaciones para la fotografía:
  - Se sugiere que otra persona tome la foto a un metro de distancia aproximadamente donde se vea desde los hombros hasta la cabeza.
  - No se aceptan **selfies**.
  - La foto debe ser a color, debe estar bien iluminada; fondo blanco, sin sombras en el rostro, ni lentes; el tamaño de la foto debe ser 32 mm de alto x 26 mm de ancho.

El formato de solicitud podrá ser descargado de la página:

<https://bit.ly/SolicituddeAdmisionPosgrado>

2. Título de Maestría apostillado o constancia de título en trámite.

3. Certificado total de estudios de Maestría con promedio de calificaciones mínimo de 8.0 o su equivalente en letras, apostillado.

4. Acta de nacimiento, ambas caras.

5. Documento que acredite la estancia legal en el país o constancia en trámite.

6. En caso de no ser hispanohablante, presentar constancia de dominio del idioma español.

## ESTUDIANTES INTERNACIONALES

7. Cubrir cuota para proceso de admisión (aspirantes extranjeros costo: \$250.00).

**Banco:** BBVA

**Sucursal:** 7691

**Cuenta:** 0191755765

**A nombre de:** Universidad Autónoma Metropolitana

**Clabe interbancaria:** 012180001917557650

**SWIFT:** BCMRMXMMPYM

Además de incluir el comprobante de pago dentro de la carpeta de los requisitos administrativos, deberás enviar tu comprobante a la dirección electrónica siguiente: [caja@correo.ler.uam.mx](mailto:caja@correo.ler.uam.mx), con el asunto PAGO DE ADMISIÓN DOCTORADO CSH, y en el cuerpo del correo incluir el nombre completo y el concepto del pago.

8. Demostrar, mediante constancia expedida o avalada por alguna de las instancias de Lenguas Extranjeras de la UAM el nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia. La presente Convocatoria detalla el proceso para cumplir este requisito, el cual debe completarse antes del 5 de diciembre de 2024.

## NOTAS DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

1. Se les recomienda contactar al personal de la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad Lerma para confirmar los requisitos administrativos: <https://www.ler.uam.mx/AlumnadoUAML/tramitesescolares/>
2. Todos los documentos deberán subirse a una carpeta titulada **REQUISITOS ADMINISTRATIVOS**, en el estricto orden numérico que se enlistan y en archivos separados, uno por cada documento, en formato PDF y nombrados de acuerdo con el tipo de documento, por ejemplo: **4. ACTA DE NACIMIENTO** (cualquier otro formato de imagen será tomado como faltante y la persona aspirante no será convocada a las etapas de admisión subsecuentes).
3. Si los documentos tienen texto por los dos lados, ambas hojas deberán quedar en el mismo archivo.
4. Las personas aspirantes, en caso de dudas, podrán comunicarse con la Lic. María de la Luz Colín Rosas al correo electrónico ([cse@correo.ler.uam.mx](mailto:cse@correo.ler.uam.mx)) o al número de teléfono (728) 2827002, ext. 1030.

## ETAPA 2

# PRE-SELECCIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES PARA INGRESAR AL DOCTORADO

El período de pre-selección es del 27 de enero al 23 de febrero de 2025, donde se revisarán los expedientes de las personas aspirantes que cumplan todos los requisitos académicos y administrativos, para tomar en consideración:

- i) El *Curriculum vitae* y sus respectivos documentos probatorios en digital;
- ii) La carta de exposición de motivos y,
- iii) El proyecto de investigación.

El Comité de Posgrado, en conjunto con el profesorado del Núcleo básico, analizará cada expediente con la finalidad de identificar los intereses e idoneidad con la línea de investigación del Posgrado seleccionada. Se les informará el resultado de esta segunda etapa el 24 de febrero de 2025 por correo electrónico y se les dará fecha para la entrevista.

**El hecho de ser seleccionado para la entrevista no implica la aceptación dentro del Posgrado. Los resultados del Comité de Posgrado son definitivos e inapelables.**

## ETAPA 3

# ENTREVISTA CON EL PROFESORADO DEL NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se realizará una entrevista con el profesorado del núcleo académico básico por línea, del 25 de febrero al 18 de marzo de 2025 por videoconferencia, donde se informará con anticipación el horario e información para acceder a la sala virtual. El objetivo de la entrevista es conocer el perfil e intereses de investigación de la persona aspirante, complementar información de la documentación presentada y evaluar las capacidades de desempeño en la línea de investigación seleccionada.

La entrevista tendrá un tiempo promedio de aproximadamente 30 minutos, donde participarán al menos dos personas evaluadoras del núcleo académico básico. Es importante contar con una conexión estable a internet y un dispositivo con cámara, para que esté prendida todo el tiempo durante la entrevista. **La Universidad Autónoma Metropolitana no asumirá ninguna responsabilidad por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la realización de la videoconferencia.**

## ETAPA 4

# ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE INGLÉS

Las personas aspirantes deben acreditar el nivel intermedio del idioma inglés, equivalente al B1 del Marco Común Europeo de Referencia. Existen dos formas de acreditación:

- 1. Revalidación de constancia vigente que acredite el nivel de inglés solicitado.** Sólo se pueden revalidar constancias expedidas por una institución que imparta el idioma inglés, avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o por Cambridge. **El trámite de revalidación es gratuito.**

Para realizar la revalidación se deberá enviar un correo electrónico a [lenguas@cua.uam.mx](mailto:lenguas@cua.uam.mx), del 25 de febrero al 6 de marzo de 2025, con los siguientes documentos escaneados a color y en formato PDF (no fotos, ni escaneos de celular):

- Constancia del idioma
- Identificación oficial vigente por ambos lados en el mismo documento (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía).
- En caso de ser personas egresadas de Licenciatura de la Universidad Autónoma Metropolitana, incluir la credencial de estudiante por ambos lados.

En el asunto del correo se deberá indicar REVALIDACIÓN DOCTORADO CSH UAM LERMA, y en el cuerpo del correo nombre completo, además de señalar ser persona aspirante para la convocatoria del Doctorado en Ciencias Sociales.

**Nota:** Los documentos deben ser escaneados a partir del original y deben quedar legibles en todas sus partes, si se cumple con los requisitos la Coordinación de Lenguas de la Unidad Cuajimalpa enviará la constancia de acreditación del idioma misma que se deberá subir a la carpeta de documentos administrativos y enviarla a la Coordinación de Posgrado en Ciencias Sociales ([coordinacion\\_pcs@correo.ler.uam.mx](mailto:coordinacion_pcs@correo.ler.uam.mx)) a más tardar el 17 de marzo de 2025.

Es responsabilidad de la persona aspirante presentar la revalidación en tiempo y forma, así como verificar la validez de su constancia presentada para acreditar este requisito.

**2. Examen de inglés nivel B1.** El registro del examen se llevará a cabo del 25 al 27 de febrero del 2025, para el cual se deberá llenar el siguiente formulario: <https://forms.gle/3Fg1ErQ5cDXhxpUM9>

Al concluir el formulario, se recibirá un correo electrónico con las instrucciones de pago y se deberá cubrir la cuota de recuperación de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 MN).

El examen se llevará a cabo el sábado 1 de marzo de 2025 de 10:00 a 12:00, a través de la plataforma del CELEX de Cuajimalpa; los datos de acceso serán enviados una vez que se realice el pago. A partir de las 12:00 se realizará la entrevista en inglés vía Zoom; la entrevista tiene una duración aproximada de 10 minutos. **En caso de no cumplir con los tiempos establecidos, no se podrá presentar el examen.**

Para poder realizar la entrevista es necesario contar con una conexión estable a internet y un dispositivo con cámara, para que esté prendida todo el tiempo durante la entrevista. **La Universidad Autónoma Metropolitana no asumirá ninguna responsabilidad por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la realización de la videoconferencia.**

Los resultados del examen y su respectiva constancia se entregarán a las personas aspirantes, así como a la Coordinación del Posgrado del 5 al 10 de marzo de 2025 por correo electrónico para cumplir con el requisito de acreditación de la Convocatoria; es responsabilidad de la persona aspirante subir el documento a la carpeta de requisitos administrativos.

## ETAPA 5

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 24 de marzo de 2025 se notificarán por correo electrónico los resultados de las personas candidatas seleccionadas del proceso de evaluación.

## ETAPA 6

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones para nuevo ingreso serán el 14 y 16 de mayo de 2025, donde se les comunicará con anticipación los requisitos y trámites solicitados; es importante revisar el correo electrónico proporcionado para estar en comunicación con la Coordinación del Posgrado y la Coordinación de Servicios Escolares.

**La decisión del Comité de Posgrado en Ciencias Sociales con relación a los resultados de este proceso es definitiva e inapelable.**

**Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria se resolverán exclusivamente por el Comité del Posgrado con carácter de definitivo e inapelable.**



# INFORMES

**Dr. Manuel Lara Caballero**

**Correo electrónico:** [coordinacion\\_pcs@correo.ler.uam.mx](mailto:coordinacion_pcs@correo.ler.uam.mx)

Coordinador del Posgrado en Ciencias sociales

En caso de solicitar información de manera presencial, es necesario agendar una cita al correo de la Coordinación.

**Coordinación de Sistemas Escolares**

**Correo electrónico:** [cse@correo.ler.uam.mx](mailto:cse@correo.ler.uam.mx)

**Teléfono:** (728) 282-7002 ext. 4003

**Página Web del posgrado:**

<https://www.posgradocsuaml.mx>